

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL

OBJETO DEL CONTRATO: “REPAVIMENTACIÓN Y ADOQUINADO VIAL EN LAS PARROQUIAS DE SOLANDA, LLOA, FERROVIARIA Y LA MENA DGT AZEA”

CÓDIGO DEL CONTRATO: **MCO-MDMQAZEA-2023-09**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 14 días del mes de diciembre de 2023, en la Administración Zonal Eloy Alfaro (AZEA), quienes suscribimos la presente Acta, por la entidad contratante: Arq. Marco Galarza Palacios, Administrador del contrato; Ing. Civil Segundo David Pila Caiza, como técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del Contrato delegado por el Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando, Administrador Zonal, mediante memorando número GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0657-M, de fecha 25 de octubre de 2023; y en su calidad de contratista el **ING. CIVIL BRYAN PATRICIO MOLINA HERNÁNDEZ** como lo establece el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el capítulo V de su Reglamento, nos constituimos en el lugar objeto del contrato con el fin de dejar constancia de la **ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la obra denominada: **“REPAVIMENTACIÓN Y ADOQUINADO VIAL EN LAS PARROQUIAS DE SOLANDA, LLOA, FERROVIARIA Y LA MENA DGT AZEA”** y código número **MCO-MDMQAZEA-2023-09**, por lo cual se conviene en suscribir el acta de entrega recepción provisional, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Con fecha 25 de octubre de 2023, la Administración Zonal Sur “Eloy Alfaro” del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, representada por el Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando, en su calidad de Administrador Zonal y máxima autoridad de la entidad y el ING. CIVIL BRYAN PATRICIO MOLINA HERNÁNDEZ, celebran el contrato de MENOR CUANTÍA DE OBRAS signado con el número MCO-MDMQAZEA-2023-09, mediante el cual se compromete para con la Administración Zonal Sur a realizar los trabajos correspondientes a la obra denominada: “REPAVIMENTACIÓN Y ADOQUINADO VIAL EN LAS PARROQUIAS DE SOLANDA, LLOA, FERROVIARIA Y LA MENA DGT AZEA”, de acuerdo a los pliegos y oferta adjudicada.

Mediante oficio número GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2023-0247-O de fecha 01 de noviembre de 2023, el Administrador del contrato notifica la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria del contratista y autoriza el inicio de la ejecución de las obras, conforme a lo establecido en el artículo 288 de la sección cuarta del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública respecto de las reglas de inicio de la ejecución contractual.

El valor del contrato es de **USD. 96.815,01 (NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 01/100)** dólares de los Estados Unidos de América, monto en el cual no se incluye el IVA.

El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados fue de **CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS**, conforme a las reglas de inicio de la ejecución contractual establecidas en la sección cuarta del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBRA EJECUTADA.-

Se detalla a continuación la tabla de rubros contratados y ejecutados realmente:

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	CONTRATADO			EJECUTADO	
		CANTIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
1.- REPAVIMENTACIÓN DEL PASAJE OE4m, BARRIO SECTOR 1, PARROQUIA SOLANDA.-						
REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO - VÍAS Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	41.50	0.70	29.05	74.59	52.21
PICADO DE HORMIGÓN INCL.DESALOJO 5km	m2	1.23	3.96	4.87	260.18	1,030.31
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	44.06	3.84	169.19	102.13	392.18
EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	3.51	12.12	42.54	0.27	3.27
DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	47.60	7.13	339.39	0.27	1.93
REPARACIÓN DE BORDILLO DE CALZADA Picada, demolición, área afectada, limpieza, adit. unión de hormig. y acelerante, acabado, encof. HS=180kg/cm2	m	33.00	14.96	493.68	42.58	637.00
TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	491.28	0.41	201.42	1,281.16	525.28
MATERIAL PETREO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. 402-2(1)	m3	15.75	10.73	169.00	12.31	132.09
SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	31.31	11.94	373.84	56.04	669.12
TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4(2).	m3-km	1,990.49	0.36	716.58	2,836.53	1,021.15
ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm2 ESPESOR 10cm. Junta cada 2.5m, acabado espolvoreado mortero 1:3.	m2	154.00	17.90	2,756.60	537.31	9,617.85
MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x4mm.504(2)C	m2	154.00	4.43	682.22	287.42	1,273.27
PINTURA TRAFICO SEÑALIZACION BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup. aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	37.10	2.92	108.33	107.97	315.27
CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm, encof.ang.100x50x6mm, rejilla apoyada IPN, ancl.a canal	m	4.10	325.34	1,333.89	3.70	1,203.76
CANALIZACIÓN TUBERÍA CEMENTO CENTRIF. 20cm No incluye excavación.	m	2.50	12.53	31.33	0.60	7.52
REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	1.00	72.52	72.52	1.00	72.52
ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1.00	694.51	694.51	1.00	694.51
2.- READOQUINADO DE LA CALLE IGNACIO COLLAGUAZO, CENTRO POBLADO, PARROQUIA LLOA.-						
REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO. - VÍAS . Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	80.00	0.70	56.00	82.00	57.40
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	114.25	3.84	438.72	196.74	755.48
LEVANTAMIENTO ADOQUÍN DE HORMIGÓN. Incluye apilamiento.	m2	300.00	1.42	426.00	312.98	444.43
TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	2,441.50	0.41	1,001.02	4,412.43	1,809.10
MATERIAL PETREO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE.402-2(1)	m3	64.00	10.73	686.72	60.74	651.74
SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	70.56	11.94	842.49	67.94	811.20
TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4(2).	m3-km	6,245.12	0.36	2,248.24	6,884.38	2,478.38
ADOQUINADO VIAL HEXAGONAL HORMIGÓN GRIS. - f _c =350Kg/cm2 INC.TRASP.ADOQ. Incluye cama de arena e=3cm. 401-4(1).	m2	320.00	18.29	5,852.80	300.99	5,505.11

BERMA H.S. f'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO Hormigón simple f'c=210kg/cm2, encofrado tabla monte. 610-(1) b.	m	8.00	14.05	112.40	18.00	252.90
REPARACION DE BORDILLO DE CALZADA Picada,demolic.area afectada, limpieza,adit.unión de hormig.y acelerante, acabado, encof.HS=180kg/cm2	m	160.00	14.96	2,393.60	140.10	2,095.90
PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACION BORDILLOS. Limpieza superficie,2 manos pint.trafico a brocha,sin thiner,sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	160.00	2.92	467.20	164.00	478.88
REFACCION DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	16.00	72.52	1,160.32	5.00	362.60
PICADO DE HORMIGON INCL.DESALOJO 5km	m2	44.00	3.96	174.24	49.50	196.02
ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1.00	694.51	694.51	1.00	694.51
3.- ADOQUINADO DE LA CALLE 4, BARRIO SAN PATRICIO DE PUENGASÍ, PARROQUIA FERROVIARIA-						
REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO - VÍASReplanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	104.40	0.70	73.08	105.40	73.78
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	530.34	3.84	2,036.51	261.43	1,003.89
EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES.Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	69.04	12.12	836.76	7.67	92.96
CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	5.00	299.42	1,497.10	6.00	1,796.52
BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	229.68	20.08	4,611.97	106.39	2,136.31
BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	25.41	22.19	563.85	8.70	193.05
CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm, encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	8.00	325.34	2,602.72	20.77	6,757.31
CANALIZACIÓN TUBERÍA CEMENTO CENTRIF. 20cm No incluye excavación.	m	30.00	12.53	375.90	18.00	225.54
DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	599.38	7.13	4,273.58	7.67	54.69
TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	11,867.70	0.41	4,865.76	2,921.75	1,197.92
SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	367.90	11.94	4,392.73	171.63	2,049.26
TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4(2).	m3-km	11,036.85	0.36	3,973.27	6,779.39	2,440.58
ADOQUINADO VIAL HEXAGONAL HORM. GRIS f'c=350Kg/cm2 INC. TRANSP. ADOQ.Incluye cama de arena e=3cm. 401-4(1).	m2	918.72	18.29	16,803.39	858.78	15,707.09
BERMA H.S. f'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO Hormigón simple f'c=210kg/cm2, encofrado tabla monte. 610-(1)c	m	26.40	14.05	370.92	43.97	617.78
REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	11.00	72.52	797.72	2.00	145.04
ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1.00	694.51	694.51	1.00	694.51
PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thiner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	229.68	2.92	670.67	219.20	640.06
4.- ADOQUINADO DE CALLE SIN NOMBRE ADYACENTE A CALLE PROFETA ABDIAS, BARRIO COOP. DE VIVIENDA 19 DE MAYO, PARROQUIA MENA.-						
REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO. - VÍAS . Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	75.10	0.70	52.57	72.30	50.61

EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	139.00	3.84	533.76	185.87	713.74
EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	5.72	12.12	69.33	4.09	49.57
DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	145.00	7.13	1,033.85	4.09	29.16
REPARACIÓN DE BORDILLO DE CALZADA Picada,demolic.area afectada, limpieza,adit.unión de hormig.y acelerante, acabado,encof.HS=180kg/cm2	m	150.00	14.96	2,244.00	133.60	1,998.66
TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	1,698.00	0.41	696.18	2,164.09	887.28
MATERIAL PETREO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE.402-2(1)	m3	105.20	10.73	1,128.80	-	-
SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE.Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	115.00	11.94	1,373.10	112.71	1,345.76
TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4(2).	m3-km	9,651.00	0.36	3,474.36	4,790.18	1,724.46
ADOQUINADO VIAL HEXAGONAL HORMIGÓN GRIS. - f'c=350Kg/cm2 INC.TRANS.PADOQ. Incluye cama de arena e=3cm. 401-4(1).	m2	526.00	18.29	9,620.54	563.54	10,307.15
BERMA H.S. f'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO Hormigón simple f'c=210kg/cm2, encofrado tabla monte. 610-(1) b.	m	35.48	14.05	498.49	46.70	656.14
CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm.Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	2.00	299.42	598.84	3.00	898.26
PINTURA TRAFICO SEÑALIZACION BORDILLOS. Limpieza superficie,2 manos pint.trafico a brocha,sin thiner,sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	150.00	2.92	438.00	150.40	439.17
REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	2.00	72.52	145.04	2.00	145.04
ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1.00	694.51	694.51	1.00	694.51

TOTALES

96,815.01

CONTRATADO

90,008.69

EJECUTADO

El precio total de las obras que se ejecutaron por este contrato, ascienden a la cantidad total de **USD 90.008,69 (NOVENTA MIL OCHO CON 69/100 DÓLARES)**, valor que no contempla IVA.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista y fiscalizador.

CLÁUSULA TERCERA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La fiscalización de la obra está a cargo de la Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEA, designando como tal el ARQ. RUBÉN CRUZ COLLAGUAZO, delegado mediante memorando número GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0657-M, de fecha 25 de octubre de 2023.

La Administración de contrato está a cargo del ARQ. MARCELO ATI PILAQUINGA, designado mediante memorando número GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0657-M, de fecha 25 de octubre de 2023.

CLÁUSULA CUARTA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN.-

Los trabajos materia de esta recepción provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de

Quito, todo lo cual consta en el Informe de la Fiscalización que se adjunta y con las observaciones que se detallan en la cláusula novena de este documento.

CLÁUSULA QUINTA.- SOLICITUD Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.-

El contratista, mediante oficio número EA-003-2023-BMH de fecha 12 de diciembre de 2023, presentado a la Autoridad Municipal de la Zona “Eloy Alfaro” ingresado con trámite número GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2023-6027-E, informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la recepción provisional de los trabajos.

El Administrador del contrato mediante oficio número GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2023-0266-O de fecha 13 de diciembre de 2023, notifica al Contratista que se realizará el correspondiente acto de entrega recepción de las obras que forman parte del contrato.

La comisión delegada para la entrega recepción provisional, suscribe el informe de recorrido e inspección de las obras con fecha 14 de diciembre de 2023, donde se emiten las observaciones que tienen que ser solventadas por el contratista en un plazo de 04 días calendario.

El contratista, mediante oficio número EA-005-2023-BMH de fecha 18 diciembre de 2023, presentado a la Autoridad Municipal de la Zona “Eloy Alfaro” ingresado con trámite número GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2023-6004-E, informa que las observaciones emitidas en el informe de recorrido e inspección de las obras respecto de la entrega recepción provisional de las obra, has sido solventadas y solicita se realiza la verificación y se suscriba el acta correspondiente.

CLÁUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

La liquidación de la obra fue realizada en base a la presentación de planillas de avance de obra y/o liquidación de acuerdo al detalle adjunto, dejando constancia que el anticipo concedido ha sido amortizado en su totalidad.

Mediante oficio número OF-EA-004-2023-BMH de fecha 12 diciembre de 2023 y número de trámite GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2023-6028-E, el contratista, realiza el ingreso de la planilla única de liquidación de la obra para su revisión y trámite.

De la información proporcionada por fiscalización, a continuación se detalla la liquidación económica del contrato en los siguientes términos:

PLANILLAS CONTRACTUALES

PLANILLAS	VALOR EJECUTADO	IVA 12%	TOTAL MAS IVA	DESCUENTO ANTICIPO	MULTAS	LIQUIDO PLANILLAS PAGADAS	LIQUIDO PLANILLAS POR PAGAR
PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	90,008.69	10,801.04	100,809.73	48,407.51	0.00	0.00	52,402.22
TOTAL	90,008.69	10,801.04	100,809.73	48,407.51	0.00	0.00	52,402.22

De lo que se desprende que existe un valor a pagar por ejecución contractual total a favor del contratista de **USD. 52.402,22 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS CON 22/100 DÓLARES)**, valor que incluye IVA.

PLANILLAS DE RUBROS NUEVOS							
PLANILLAS	VALOR EJECUTADO	IVA 12%	TOTAL MAS IVA	DESCUENTO ANTICIPO	MULTAS	LIQUIDO PLANILLAS PAGADAS	LIQUIDO PLANILLAS POR PAGAR
PLANILLA RUBROS NUEVOS (COSTO MÁS PORCENTAJES)	250.67	30.08	280.75	0.00	0.00	0.00	280.75
TOTAL	250.67	30.08	280.75	0.00	0.00	0.00	280.75

Además existe un valor a pagar por ejecución de rubros nuevos a favor del contratista de **USD. 280,75 (DOSCIENTOS OCHENTA CON 75/100 DÓLARES)**, valor que incluye IVA.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- INFORME DEL PLAZO CONTRACTUAL.-

Se adjunta al acta y el informe emitido por el fiscalizador en el cual se hace constar el plazo y documentación de respaldo con la cual el contratista ejecutó los trabajos establecidos en el contrato suscrito con la Administración Municipal "Eloy Alfaro"; en el mismo que se determina que las **obras Si fueron terminadas dentro del tiempo contractual**, adjuntando resumen de liquidación de plazos en los siguientes términos:

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	25 de octubre de 2023
FECHA TRANSFERENCIA DEL ANTICIPO:	31 de octubre de 2023
FECHA EFECTIVIZACIÓN DE ANTICIPO:	31 de octubre de 2023
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE ANTICIPO Y AUTORIZACIÓN DE INICIO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	1 de noviembre de 2023
FECHA DE INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL:	2 de noviembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: días calendario	49 (CUARENTA Y NUEVE)
FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL DE LA OBRA:	20 de diciembre de 2023
FECHA DE TÉRMINO REAL DE LA OBRA:	12 de diciembre de 2023

CLÁUSULA OCTAVA: INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS Y RESPONSABILIDADES.-

El delegado de la Administración Municipal "Eloy Alfaro", conjuntamente con el contratista y el administrador del Contrato visitaron las obras objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, pliegos y oferta adjudicada y **SE HA CUMPLIDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO**, sin embargo el contratista responderá por vicios ocultos o deficiencias de construcción, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 del parágrafo séptimo de la Codificación del Código Civil Ecuatoriano y al artículo 377 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA NOVENA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS.-

Del recorrido producto de la inspección final de los trabajos se desprende que no existen observaciones de orden técnico al haber constatado que ha sido realizada a satisfacción y de conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad.

CLÁUSULA DÉCIMA: MANTENIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LA OBRA.-

Para proceder a la recepción definitiva, conforme lo detalla el contrato en su cláusula décima séptima, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva y conforme a cláusula décima novena deberá ejecutar el mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción provisional y la definitiva, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

Con estos antecedentes, se recibe de manera provisional la obra denominada: "REPAVIMENTACIÓN Y ADOQUINADO VIAL EN LAS PARROQUIAS DE SOLANDA, LLOA, FERROVIARIA Y LA MENA DGT AZEA", ejecutado mediante contrato suscrito con el Ing. Civil Bryan Patricio Molina Hernández.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-

A la suscripción de la presente acta de entrega recepción, procede la devolución de la garantía correspondiente al buen uso del anticipo, de acuerdo al artículo 263 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.-

La comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y resuelve recibir y suscribir de manera provisional la obra denominada: "**REPAVIMENTACIÓN Y ADOQUINADO VIAL EN LAS PARROQUIAS DE SOLANDA, LLOA, FERROVIARIA Y LA MENA DGT AZEA**", ejecutado por el Ing. Civil Bryan Patricio Molina Hernández.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de recepción suscribe la presente acta, en la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de diciembre de 2023.

ARQ. MARCO GALARZA PALACIOS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ING. CIVIL BRYAN PATRICIO MOLINA HERNÁNDEZ
CONTRATISTA

ING. CIVIL SEGUNDO DAVID PILA CAIZA
**TÉCNICO NO INTERVINIENTE EN EL
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**